



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

17-MARZO-2020

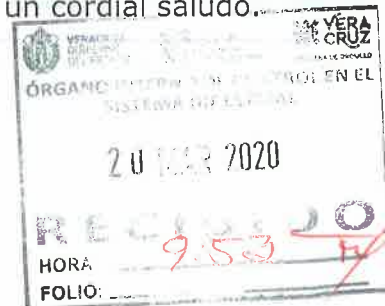
Xalapa, Veracruz, México

NÚMERO DE OFICIO: DA 279/03/2020

LIC. FERNANDO VALERIO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por este medio, con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones IX, XX, XXII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al Oficio-Circular CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de fecha 08 de enero de 2020, signado por la Contraloría General del Estado, envió el Reporte de Adquisiciones llevadas a cabo del 01 al 15 de marzo del presente año, el cual ya fue enviado vía correo electrónico a la dirección: ssgpanexo2@cgever.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



[Handwritten signature]

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE



CCP. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.
Lic. Hiram Guzmán Vázquez.- Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.- Mismo fin.
Carola Santiago García de los Salmones.- Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
Expediente.
ACGMR/CSGDLS /lerh



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ


(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY														
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO														
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
21400001	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 6,072.95	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.	ACAJETE		2699	BIEN	
24700001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 8,155.56	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S DE R.L. DE C.V.	XALAPA		28993	BIEN	
24700001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	SSE/D-0123/2020, SSE/D-0247/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 1,745.23	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S DE R.L. DE C.V.	XALAPA		28993	BIEN	
25900001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	SSE/D-0123/2020, SSE/D-0247/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 58,585.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		MONICA RODRIGUEZ ORTEGA	VERACRUZ		27637	BIEN	
27100001	VESTUARIO Y UNIFORMES	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 3,060.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		ASTRID CARREGGIEZ MARÍN	XALAPA		27746	BIEN	
29200001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	SSE/D-0123/2020, SSE/D-0247/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 3,187.75	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S DE R.L. DE C.V.	XALAPA		28993	BIEN	
36100004	IMPRESIONES	SSE/D-0123/2020, SSE/D-0247/2020	211210030060000000112CG	1	\$ 20,322.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		JOSE ANTONIO LARA APODACA	XALAPA		28660	SERVICIO	
				(P) Total	7	\$101,128.49								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$101,128.49


JAVIER JOHNSON LIMA
ELABORÓ


CAROLA SANTIAGO GARCIA DE LOS SALMENES
REVISÓ


ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
AUTORIZÓ

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.